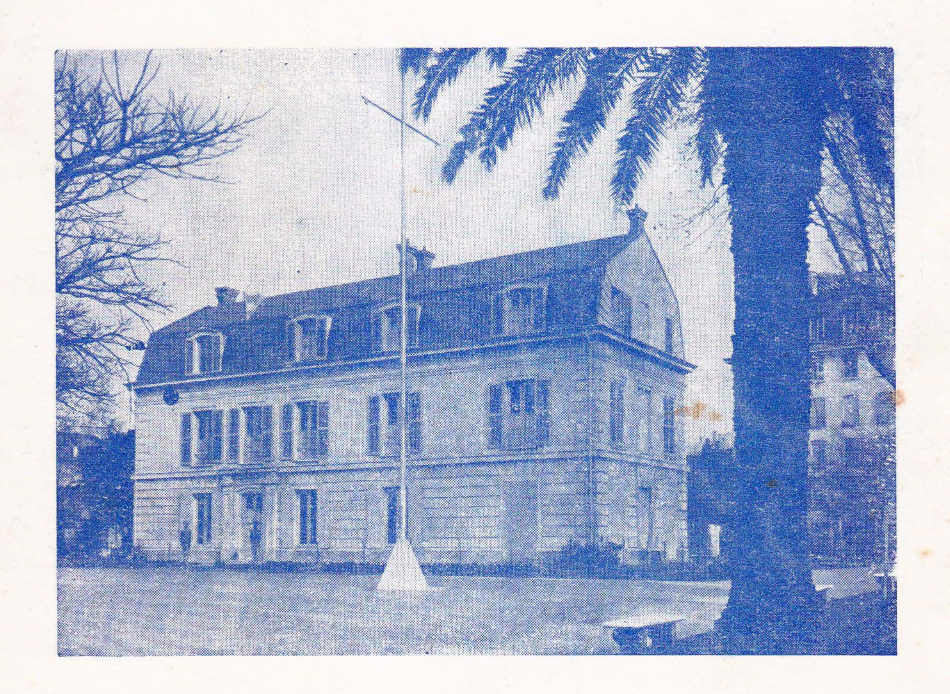
LAS CATEDRAS UNIVERSITARIAS DE HISTORIA SANMARTINIANA



Instituto Nacional Sanmartiniano

Buenos Aires

1948

Distribución gratuita

INSTITUTO NACIONAL SANMARTIANO

Las Cátedras Universitarias de Historia Sanmartiniana

Antecedentes, Importancia, Misión. Consideraciones para un programa orgánico de docencia Sanmartiniana Superior

por el

Dr. Tomás Diego Bernard (h.)

BUENOS AIRES

1948

ANTECEDENTES, IMPORTANCIA, MISION. CONSIDERACIONES PARA UN PROGRAMA ORGANICO DE DOCENCIA SANMARTINIANA SUPERIOR

Por el Dr. **Tomás Diego Bernard (h.)**

Sumario: La docencia sanmartiniana en la Universidad. Necesidad de implantar cursos permanentes y orgánicos. Ubicación de la asignatura en los planes superiores. Contenido y orientación docente. Los programas de estudio. Antecedentes de creación de la primera cátedra en la Universidad Nacional de La Plata. Hacia la argentinización de la Universidad por la docencia sanmartiniana. Consideraciones generales.

Desde largo tiempo atrás viénese coincidiendo en la necesidad apremiante que existe en dar a la Universidad el sentido argentinista, con hondo arraigo nacional, que es menester para que pueda llenar cabalmente su augusta misión rectora. La ley universitaria 13.031 ha dado concreción material a ese anhelo y a esa necesidad al trazar en su capítulo primero las "funciones, tareas y organización general" de las universidades y asignarles, entre las primeras de "las cuales no podrán apartarse", la de "afirmar y desarrollar una conciencia nacional histórica, orientando hacia esa finalidad la tarea de profesores y alumnos" y la de "acumular, elaborar y difundir el saber y toda forma de cultura, en especial la de carácter autóctono, para la conformación espiritual del pueblo".

Para formar una conciencia nacional histórica que sea tal y para abarcar con igual provecho una forma de saber y de cultura con carácter autóctono capaz por su sólo impulso vital de contribuir a la conformación espiritual del pueblo, es también coincidencia unánime que debe ahondarse en el conocimiento y difusión de las fuentes más puras de ese patriotismo creador y dinámico que ha permitido levantar la Argen-

tina de hoy sobre la esperanzada e incipiente nacionalidad de ayer. En ese titánico esfuerzo que es sinónimo de multiplicidad y unidad, una ideología troncal, de honda raigambre argentina y americanista ha permanecido por centurias inalterable y es punto permanente de coincidencia de todos los buenos hijos de la República, militen donde militen, provengan de donde provengan. Es un ideario argentino, elaborado por sobre toda mezquindad, por sobre toda pasión, por sobre todo arrebato. Un programa nacional, en fin, que tiende a realizarse con esa fuerza de gravitación irresistible que hace que nuestro pueblo, sin dejar de perfeccionarse y de mejorar, conserve, a pesar de cruentas vicisitudes, una línea estructural indeclinable y constante.

Creemos por ello, y así lo hemos sostenido con fervor, que para argentinizar la Universidad, para insuflarla de esa esencia patriótica indispensable para el cumplimiento de su finalidad, que debe ser también y ante todo, una finalidad nacional, hay que llevar a su docencia, a sus cátedras, esa fuerza moral pura, de cohesión argentina y de fraternidad americana, que es en cierto modo el alma difusa del pueblo como continuidad histórica y proyección hacia el devenir; en una palabra, el **sanmartinianismo** como doctrina y como práctica. En esa concepción contemporánea que propugna como fuerza transformadora y renovadora de la Universidad Argentina el volver por los más puros fueros de la argentinidad, por la soberanía del pensamiento rector que dió contenido propio y relevancia humanística a nuestra emancipación, San Martín —como arquetipo señero— viene a ocupar un lugar de avanzada, y a librar por la nueva cultura argentina —tal como la soñara e intuyera— una batalla definitiva, tan trascendente casi —en la cosecha futura— como la epopeya inmortal. Pero el San Martín que deseamos llevar a la Universidad, con la implantación de la docencia sanmartiniana, no es un San Martín somático, exterior, representativo por sola acción de presencia de un pasado glorioso que tiende a realizarse; sino un San Martín, instrumento de cultura superior, libertador de conciencias, paradigma del universitario argentino, maestro en la jerarquizada acepción del vocablo.

Con este pensamiento hemos trabajado por la implantación de la docencia sanmartiniana en la Universidad; realidad que adviene y cuyos frutos han de colmar con generoso rédito las esperanzas que abrigamos. Las cátedras universitarias de Historia Sanmartiniana, abrién-

dose camino entre el marasmo de la incomprensión, señalan la derrota de un camino que conduce al reencuentro de la cultura superior con los manes de la Patria confundidos en una ideología que, si puede simbolizarse en un nombre que es su pináculo, concreta y realiza todo un movimiento nacional, clarinada de los valores fundamentales de un patriotismo nuevo y permanente en el concierto de América y del mundo.

¿Qué se pretende con la docencia sanmartiniana incorporada a la enseñanza superior?, podrán preguntarse algunos. Volver por los fueros de la argentinidad, actualizar un ideario que supervive y alienta a despecho de muchos, por la propia fuerza interior que lo alimenta y vigoriza; singularizar en una exposición sistemática, orgánica y completa el proceso emancipador que dió proyecciones continentales a nuestro esfuerzo nacional fundamentando una trayectoria política, social, económica y cultural que es nuestro mejor mensaje a todos los hombres.

Como asignatura, su ubicación dentro de los planes educacionales de cultura superior ha sido, por razones didácticas de afinidad, confiada a las Facultades de Humanidades y Letras. Específicamente a ellas corresponde la organización y funcionamiento de las respectivas cátedras por ser las que cuentan con profesorados y doctorados en Historia.

Antes de pasar a ocuparnos del contenido y orientación docente de esta nueva asignatura, recientemente incorporada a los cursos de las Facultades de Humanidades y Letras de los altos institutos universitarios de La Plata y Cuyo (Mendoza), queremos consignar aquí algunos antecedentes de estas cátedras que hicimos públicos en el acto inaugural de la que dictamos en la Universidad Nacional de La Plata, el 10 de diciembre del año 1947.

El 17 de enero de 1822, San Martín en persona fué recibido solemnemente y con el ritual de entonces, por la Universidad de San Marcos, en Lima. El doctor don Justo Figuerola, abogado, catedrático de leyes en aquella Universidad, procurador de la misma y notario mayor del arzobispado, dirigiéndose al recipiendario, dijo: ''La primera Escuela del Perú, enajenada de gozo al contemplar la independencia de esta América, consagra al genio de la Libertad los homenajes más sinceros, esperando que los más dignos se tributen a V. E. por la posteridad, cuando los talentos de la Patria hayan elevado su vuelo a la altura a que no pueden tocar en el día los primeros sabios que la condecoran e ilustran. Sí, Excmo. señor, para esa época reserva la Universidad pagar

a V. E. esa deuda que hoy sólo se complace en publicar para que los hijos de la nueva Atenas cubran el crédito que dejarán sus padres". "Pueblos —terminó— repetid el nombre de vuestro Libertador y encargad a las generaciones que os sucedan, que todas le consagren el tributo de la admiración, gratitud y ternura."

A 126 años de ese voto fervoroso, recibido por el propio San Martín de un claustro cuyo prestigio ha llenado de admiración los caminos de América, las Universidades argentinas se aprestan a cumplirlo haciendo suyo el privilegio de saldar tamaña deuda de gratitud y consagrar merecidamente tributos que como un acerbo moral naciendo en el pueblo brotan de la entraña misma del organismo nacional, fluyen paralelos con su vida y se enraizan en su alma para asimilar con avidez la savia que alimenta su estructura y su fisonomía.

Y por fin, cabría establecer aquí, respecto de esta auspiciosa creación, un paralelo con aquella otra que instituyó el famoso decreto del 23 de febrero de 1869, por el cual, con las firmas de Sarmiento y Avellaneda —sanmartinianos ilustres y precursores— se daba vida propia a las cátedras de historia argentina e instrucción cívica. Estas cátedras que tanto han hecho por la grandeza espiritual de la República, encuentran hoy su secuencia en las de "**Historia Sanmartiniana**" que son también de historia nacional y de educación cívica en el más estricto y encumbrado linaje, al enfocar ese doble campo desde la altura de lo definitivo y permanente.

Con tan señalados antecedentes advienen las cátedras sanmartinianas. Podríamos agregar citando a Rodolfo Rivarola: "Fundar una enseñanza nueva es de ordinario un acontecimiento en la historia de la educación. Significan estos hechos que en la cultura general se ha desenvuelto suficientemente la conciencia del mérito que tiene la tarea de producir y de crear nuevas orientaciones en la investigación científica."

Por eso al saludar las nuevas cátedras sanmartinianas, señalamos en el acto inaugural que creemos, con Estrada, "llegada la hora de discurrir y de obrar, para todos los que tienen el alma limpia de enconos y de ambiciones en medio de sus angustias patrióticas, y a quienes la ley inviste con la autoridad universitaria. Porque sólo emancipando los espíritus y confortándolos en las altas contemplaciones de la ciencia, es dable romper el yugo tiránico del número, que es la fuerza. Sólo constituyendo un centro de intensa ilustración y ascendrada moralidad.

es posible resistir con éxito las subversiones en que fracasan y se pervierten las instituciones republicanas''. He aquí la misión de la nueva docencia inspirada en San Martín.

Aunque parezca exagerado, San Martín, como arquetipo histórico y humano, y realizador de una doctrina continental que es el ideario más firme y representativo de una modalidad de vida que tiende a imponerse porque es consustancial con el ideario y la modalidad nacional, ha estado desterrado de los planes de educación superior. Esto lo veremos más detalladamente al tratar ese problema, pero es nuestro deber señalar aquí que el movimiento reparador y justiciero que tiende a devolver majestad docente a la alta enseñanza que dimana de su vida y de su obra y de la proyección de esa acción en el escenario de la patria y del continente, se inicia en la proximidad del centenario de su tránsito a la gloria. Hay pues perspectiva histórica suficiente, en este siglo transcurrido desde su muerte (1850 - 17 de agosto - 1950) para apreciar la magnitud de un sistema que, en torno de la personalidad más sobresaliente del ciclo emancipador, configura con caracteres definitivos la conciencia nacional, dándole sentido concreto y supervivencia efectiva.

En un advenimiento palingenésico San Martín vuelve a la Universidad y al llenar como centro en la investigación, exposición y difusión de una doctrina de recuperación patriótica y cívica, un vacío por demás sensible, se dispone a librar nuevos combates con igual altruísmo y convicción que ayer para armar caballeros del ideal, a su imagen y semejanza, a los futuros egresados universitarios, vale decir, a los necesarios cruzados del ideal que como Nación representamos.

El Instituto Nacional Sanmartiniano en cumplimiento de la honrosa misión específica que le corresponde, propugna la creación con carácter permanente y estable, incorporadas a los planes de estudio de las Universidades Argentinas, de estas Cátedras de Historia Sanmartiniana en la convicción de que están destinadas —observando las normas docentes que más adelante señalamos— a acrecentar positivamente el proceso renovador y transformador de la nueva Universidad al amparo de la sombra tutelar de San Martín, libertador en el sentido integral. Confía, como lo ha hecho público en oportunidad de la inauguración de la cátedra platense, en que esta iniciativa está llamada a influenciar vitalmente, en un futuro próximo, a las nuevas generaciones argentinas,

en una invitación permanente a la continuidad de la senda que proclamó su genio y enalteció su conducta.

"... Los que han fundado las cosas imperecederas, si no han revivido todavía, en caso de que hubiesen desaparecido de la memoria o de los labios del género humano, **no tengan dudas de que reaparecerán y vendrán un día como enviados de otro mundo, a traernos ideas e inspiraciones que, sembrados por ellos en sus días, se secaron o se malograron, por las mil vicisitudes y vendavales que han agitado y agitan sin tregua la vida de la humanidad.** Renacerán como representantes de la acción dinámica de una civilización que pugnó por establecerse alentada por el espíritu." He aquí, con palabras de Joaquín V. González, fundador de la Universidad de La Plata, la fundamentación de la enseñanza que se propugna.

II. La cátedra de historia sanmartiniana tiene un sentido especial que, quizás, para los ojos del profano, no exprese íntegramente su denominación. Este debe entenderse así, de acuerdo al criterio rector expresado categóricamente en la clase inaugural del curso a nuestro cargo: **no será su cometido un estudio biográfico ni exclusivo de la personalidad de San Martín** —con ser ésta tan vasta y multiforme como para justificar un curso completo— sino que a través de su programa docente se verá al **Héroe —encarnación de un ideal superior— frente a la emancipación sudamericana** y en su proyección histórica integral en el curso del vasto proceso formativo de las nacionalidades independientes que contribuyó a plasmar. En otras palabras: hay un proceso histórico de independencia, guerras civiles, anarquía y organización institucional en que actúa preponderantemente José de San Martín, sea como actor directo o indirecto, contemplando los sucesos, buscando e ideando planes y sobrellevando sobre sus hombros la carga de orientación y ejecución, y esto dentro de nuestros linderos geográficos y en la esfera internacional.

Por tanto San Martín tiene una personalidad de alcances sudamericanos. En el correr de los años su vida y obra devienen en ejemplo y símbolo y logran una repercusión universal, fundamento de un nuevo heroísmo y de una ideología central y principista que interesa especialmente a la Universidad Argentina conocer, valorar y difundir. De ahí que la cátedra podría denominarse también, por su contenido, siguiendo el concepto inspirador de la monumental obra histórica de Mitre, y sin resentir el espíritu que debe animarla, cátedra de "**Historia de San**

Martín y de la Emancipación Sudamericana''. Se recoge en esta denominación, objetivamente, como en la obra de Mitre, el contenido esencial del programa docente que asignamos a estas cátedras, donde se abarca a San Martín en el cuadro de la independencia sudamericana, analizando en su vasta complejidad el proceso que llevó a la liberación de Argentina, Chile, Perú, Ecuador y Alto Perú.

Al fundamentar las razones que abonan la necesidad de incluir esta enseñanza en los planes de estudio universitarios, especialmente en los que corresponden al profesorado en Historia, destacamos ante el Delegado-Interventor en las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, estas dos principales. Primera: ningún argentino —y menos el que se beneficia alcanzando una educación superior— debe dejar de profundizar en el estudio sanmartiniano dada la permanente vigencia del ideario que sustentó el Libertador, y porque, por natural implicancia, la cátedra en que se estudie el proceso integral de que fué principal protagonista, será, necesariamente, no sólo cátedra de historia, **sino también de civismo, de moral ciudadana, de ética, de americanismo y de fundamentación de nuestra propia modalidad nacional, y esto en el doble campo de la paz y de la beligerancia** (1).

Podríamos agregar con palabras del eminente historiador Dr. José Pacífico Otero que ''el día que nuestro programa se realice o comience a realizarse, San Martín será para las multitudes argentinas la entidad monitora que buscamos. Amándolo (es decir, conociéndolo) se amará la epopeya, se amará la gestación dolorosa que le dió vida y se amará finalmente, todo lo que de ella emana en hombres, acontecimientos e instituciones''. Por otra parte, no hay sólo una razón de conocimiento de un período fundamental de nuestra historia; el egresado, al conocer íntimamente la personalidad de San Martín, pasa, por ese acto de conocimiento, a ser **partícipe de la doctrina americanista que preconizó y realizó la gesta sanmartiniana**, adquiriendo así la calidad de maestro responsable de la educación y formación de las juventudes argentinas en las cuales es menester despertar, como presupuesto básico de un buen sistema educativo, una sana conciencia nacional.

N. de R. — En el Colegio Militar de la Nación, en el último Curso, se dicta la cátedra de Historia Sanmartiniana que se propicia en las Universidades, en un sentido más específico profesional; por cuya razón se la denomina "Etica Militar Sanmartiniana".

La segunda razón no va en zaga de la primera. Al dictarse la nueva cátedra se integra el cabal conocimiento que debemos exigir en los universitarios de la historia patria y del proceso emancipador americano en que se dejó sentir con fuerza vital su influjo, al tiempo que se concreta prácticamente el viejo y sabio postulado educativo de Bartolomé Mitre —fundador de la escuela erudita— de dedicar un ciclo especial y concreto, como el que se dedica y él también dedicó a la Revolución de Mayo y a la Independencia Argentina, a esa misma Revolución de Mayo americanizada, o sea, a la expansión continental de la emancipación, a los llamados movimientos excéntricos del proceso histórico que llevó a la liberación política sudamericana bajo el comando argentino. **En síntesis: la verdadera orientación de la cátedra de historia sanmartiniana es el estudio del cuadro integral de la emancipación sudamericana y la genial acción que se concreta en la vida y obra de nuestro Libertador como ejecutor principal y directo de la epopeya, sin que ello signifique que todos los sucesos e investigaciones giren, necesariamente, en derredor de San Martín.**

La órbita de investigación y exposición abarca así anchos y renovados límites y da a la cátedra un campo docente vasto y concreto a la vez, de positivo interés en lo formativo, histórico y cultural, y de marcado sentido patriótico, de acrcentamiento del acervo tradicional, y de fijación de la ideología argentina en el concierto del continente y del mundo, dentro del plano histórico, cívico, ético, político y militar, con sus lógicas incidencias sobre el campo social y religioso.

La Universidad Nacional de La Plata ha sido la primera en América en crear la Cátedra de Historia Sanmartiniana, en julio de 1947, durante el rectorado del Prof. Dr. Orestes E. Adorni, posteriormente incorporada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional al nuevo plan de estudios para el profesorado en historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Me ha tocado la honra de haber sido designado, por concurso, primer Profesor titular "ad-honorem" de esa asignatura, y de asumir la responsabilidad, con el alto auspicio y patrocinio del Instituto Nacional Sanmartiniano, de organizar los respectivos cursos y dictar el programa docente a que sujetará su labor la nueva Cátedra.

Pero antes de entrar al programa concreto de docencia que hemos trazado a la Cátedra, insistiendo en la necesidad de intensificar el estudio y conocimiento de la historia patria —tan relegada a olvido que

en los profesorados en historia en la mayoría de las Universidades Argentinas, como en la de La Plata, sólo cuenta con dos cursos sobre 24 materias— vamos a permitirnos acotar algunas de las razones de orden práctico que obligan a incorporar a los planes de estudio en vigor, como materia obligatoria, la **Historia Sanmartiniana.**

Por de pronto una larga y triste experiencia atestigua que desde el tiempo mismo de la fundación de la casi totalidad de las Facultades respectivas hasta la fecha, —salvo honrosas y señaladas excepciones— no han encontrado cabida en los programas de historia, y menos en la enseñanza efectiva y real, los problemas e investigaciones vinculados al proceso emancipador sudamericano y en particular, dentro de éste, **a la gesta sanmartiniana, que es la proyección continental de la argentinidad.**

La realidad evidencia, además y a través también de una dilatada experiencia, que los egresados de los profesorados en Historia si bien han ahondado en vastos sectores de la historia universal —a veces con exahustiva y agotadora minuciosidad erudita— no han estudiado profunda y concienzudamente— lo cual no significa en modo alguno una enseñanza datística inconducente y vácua— **el proceso fundamental de la historia patria, integrador y realizador del cuadro de Mayo, como materia básica obligatoria.** Desconocen, por ende, y a pesar de constituir su misión específica inmediata enseñar y difundir en forma principalísima la historia nacional —aún por ''vía analógica del ejemplo o diferencial del contraste'', según las directivas terminantes de la Secretaría de Educación en los nuevos programas de historia para la enseñanza media—, cuales son las normas de orientación para poder abordar seriamente y con propiedad, en virtud de las últimas investigaciones, los problemas históricos de una época que hace directamente, para utilizar las palabras de los nuevos programas aludidos, a la formación de ''**nuestras ideas e instituciones, raíces del pensamiento nacional, en su desarrollo romano-cristiano-hispánico**''.

El que se haya dictado en forma esporádica y aislada, desprovista de sentido orgánico y funcional, alguna enseñanza a modo de difusión de la epopeya sanmartiniana, nada quita o amengua la trascendencia de nuestra aseveración por cuanto se trata de establecer, en orden precisamente a la jerarquía de la materia y a su contenido docente, esta cátedra como asignatura obligatoria del plan de estudios.

Además no debe olvidarse, al hacer estas reflexiones, que de las Facultades de que nos ocupamos egresan especializados en Historia,

y que las nuestras son, por definición y espíritu, **Facultades argentinas**. Por tanto, si bien es cierto que hay que evitar la enseñanza enciclopédica y la multiplicidad de conocimientos meramente eruditos y de relativa eficacia práctica, como podría acontecer con cátedras de especialización extrema, no por ello, y por evitar el recargo de estudios, débese abandonar o excluir el conocimiento e investigación de un proceso histórico capital, de la importancia del movimiento emancipador, y desterrar en consecuencia, como figura proscripta de los programas, a **San Martín, como personaje histórico y como arquetipo fundador de una ideología que trasciende su propia persona y encarna un alto ideal nacional y americanista, fundamental para la adecuada comprensión del pasado, y vital para la interpretación y definición del porvenir.**

Hemos indicado ya que las Universidades Nacionales de la Plata y Cuyo se han hecho intérpretes de esta necesidad instituyendo las cátedras sanmartinianas, al igual que el Colegio Militar de la Nación donde con orientación profesional, pero con enfoque histórico, funciona desde tiempo atrás una cátedra permanente de "**Etica Militar Sanmartiniana**".

La Cátedra en la Universidad de La Plata fué solemnemente inaugurada el 10 de diciembre del año 1947 en el Aula Magna de la Facultad de Humanidades, y por no estar en vigencia aún el nuevo plan de estudios aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional en que se la incluye como materia obligatoria de los cursos correspondientes al profesorado en historia, ha funcionado y funciona como Cátedra Libre, lo que le permite llenar su cometido y extender al propio tiempo su prédica fuera de la órbita estrictamente universitaria, a profesionales, egresados, estudiantes de otras disciplinas, maestros y público en general con el carácter de **cursos de especialización y extensión universitaria**.

A esos efectos la Intervención en la Universidad ha autorizado la inscripción de alumnos libres —estudiantes o no— en los cursos orgánicos de la Cátedra, los que, asistiendo al 70 % de las clases que se dicten en el año tendrán derecho a un certificado especial otorgado por la Facultad en que se deje constancia de su asistencia al curso de "**especialización en historia sanmartiniana**". Asimismo los que voluntariamente soliciten rendir a fin del curso examen con sujeción al programa vigente tendrán derecho a igual certificación con la

constancia del resultado. Este sistema doble de diplomas: de asistencia y de aprovechamiento, incita a seguir el curso en forma integral y a ahondar en el estudio e investigación de la materia por parte del alumnado. La inscripción se realiza en forma gratuita y ha recibido favorable acogida en el estudiantado y fuera de la Universidad, superando todas las previsiones. Constituye ésta una modalidad interesante del curso y es nuestro propósito mantenerla en lo futuro a fin de interesar en la docencia sanmartiniana al mayor número; no sólo a los estudiantes universitarios que deban cursarla para dar integridad a sus estudios, sino también al pueblo en general y a los maestros y profesionales en particular, a fin de extender la influencia beneficiosa que la Universidad puede ejercer con la exclaustración de la enseñanza en materias como ésta que son de interés nacional.

Las cátedras universitarias de Historia Sanmartiniana deben pues, en nuestro concepto, abarcar esos dos sectores de alumnado: **el estudiantado regular** que cursa la asignatura para completar y complementar los estudios propios de su carrera vocacional (estudiantes universitarios del profesorado en historia), y **alumnado libre**, como cátedra que debe ser, paralelamente, de extensión universitaria, con inscripción voluntaria, frecuentada por todos cuantos deseen conocer e investigar el proceso emancipador que protagoniza el héroe máximo de la nacionalidad. Para los eruditos y graduados en historia, y estudiantes del último año de la respectiva carrera, hemos proyectado, anexo a la cátedra, el **Instituto de Investigaciones Sanmartinianas, seminario especializado dedicado de lleno a ahondar en los problemas históricos subsistentes relacionados con la vida y obra del Gran Capitán y el drama emancipador del Continente** (1).

Estos tres planos de la labor de la Cátedra dan integridad y fecundidad a su creación, anticipando lo mucho que puede esperarse de

---

(1) N. de R. — En la Facultad de Filosofía y Letras de Cuyo se ha creado también, anexo a la cátedra, el Instituto de Investigaciones Sanmartiniano, que cuenta con el auspicio y aplauso del Instituto Nacional Sanmartiniano, que elegirá entre los investigadores de ambos, el que el Gobierno de la Nación enviará a realizar investigaciones al extranjero.

La resolución creando la **Sección Historia Sanmartiniana** en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de La Plata, y haciendo lugar a nuestra solicitud, fué dada el 15 de noviembre de 1948 y se incluye en el apéndice.

esta siembra patriótica que acaba de adquirir su unidad propulsora en la nueva Universidad Argentina.

El programa analítico para un curso de Historia Sanmartiniana tal como el que daremos a conocer en este estudio y que ha sido preparado por el autor en su carácter de Profesor de la asignatura en la Universidad Nacional de La Plata, recientemente aprobado por las autoridades de la Casa, contempla las necesidades de un plan orgánico y racional tendiente a hacer prácticos los propósitos antes expuestos, que dieron origen a la creación de la Cátedra.

Incluye el mismo la bibliografía general, y la especializada, o de consulta, correspondiente a cada bolilla, y es el primer esfuerzo que en este sentido se realiza para presentar un programa orgánico de docencia superior universitaria sobre historia sanmartiniana.

Siguiendo las disposiciones reglamentarias en vigor en nuestra Casa de Estudios lo hemos dividido en dos grandes partes o capítulos: la una general, de enfoque de la asignatura; y la otra, especial, destinada al estudio intensivo de un aspecto sobresaliente y actual de los temas que caen bajo su consideración. La parte general es la parte permanente, básica, del programa de la Cátedra. La parte especial podrá irse modificando y actualizando a medida que se agote el estudio y consideración del tema propuesto.

La estructura general del programa obedece al propósito reiteradamente expuesto de hacer que la cátedra se ocupe con preferencia de las proyecciones continentales del movimiento emancipador, o sea, según la acertada visión de Mitre, de los movimientos excéntricos de la Revolución de Mayo, o, si se quiere, de la revolución argentina americanizada. La ideología sanmartiniana por eso campea más en él que la propia figura de San Martín.

Se ha tratado de dar a la materia el matiz americanista y patriótico, con sentido monitor en lo ético y en lo cívico, que determinó su inclusión en los planes de estudio. Por eso, y como complemento, la cátedra ha iniciado un movimiento de vinculación, que ha de intensificarse en el curso del año, con los centros de cultura histórica y universitarios del país y del extranjero, especialmente americanos, a fin de coordinar la prédica sanmartiniana, sustentarla y difundirla con la armonización de todos los factores concurrentes a la obtención del fin propuesto. En el programa se da cabida por ello, en toda su relevancia, al proceso histó-

rico que bajo el imperativo libertador sanmartiniano, condujo a la formación de las nacionalidades americanas.

La parte especial de la materia se dedica en estos primeros cursos, a las "**ideas políticas de San Martín**", o sea al estudio de la ideología sanmartiniana en el campo de la legislación, del gobierno y de la vida cívica. Son estos aspectos los menos estudiados y difundidos de la personalidad del héroe, y por la eficacia rectora de los principios que en este campo sustentara, y por la trascendencia formativa que de ellos puede lograrse para la orientación ejemplarizadora de la juventud, los consideramos como los más dignos de merecer la preferente atención del curso.

He aquí el programa preparado para el curso a nuestro cargo en atención a las consideraciones antes expuestas:

* * * *

Programa para el curso de Historia Sanmartiniana de la Universidad Nacional de la Plata (1

I — PARTE GENERAL

EL GENERAL SAN MARTIN Y SU INFLUENCIA EN LA EMANCIPACION SUDAMERICANA

BOLILLA I - La cátedra de Historia Sanmartiniana: Antecedentes, importancia, orientación. **Los estudios sanmartinianos en Argentina y en América:** Los precursores. Los biógrafos e historiadores Mitre, Otero, Vicuña Mackenna. El archivo de San Martín. La bibliografía de consulta y los estudios monográficos. Los detractores. La iconografía. Principios monitores de la docencia sanmartiniana. La glorificación póstuma del héroe y la obra del Instituto Nacional Sanmartiniano.

BOLILLA II - Los grandes ciclos en la biografía del Libertador: Las jornadas según la clasificación de Rojas. Problemas históricos subsistentes: El año natal. Los ascendientes y otros problemas genealógicos. La formación intelectual y profesional en España. La iniciación de San Martín en la causa emancipadora. El retiro de la península. San Martín y la expansión continental de la Revolución de Mayo.

Concepción político-militar de sus planes. El gobernador intendente de Cuyo y los Carrera. La Logia Lautaro, su carácter y acción.

BOLILLA III - Los grandes ciclos en la biografía del Libertador (cont.): El Ejército de los Andes y la Escuadra del Pacífico. Renunciamiento y exilio. Guayaquil y el silencio de San Martín. La polémica sobre la conferencia y su documentación histórica. San Martín y Bolívar. Valoración integral del movimiento emancipador sudamericano. Los proyectos de retorno e intervención, desde Europa, en la política americana.

BOLILLA IV - Influencia de San Martín en la Independencia Chilena: Antecedentes de la historia chilena hasta 1814 La "Patria Vieja". La vuelta al coloniaje y la emigración a Argentina. Los gobiernos de Osorio y Marcó del Pont. La campaña de la reconquista, plan y desarrollo. La guerra de zapa. O'Higgins, Director Supremo. La acción revolucionaria hasta la partida de la expedición libertadora del Perú (1817-20). El carácter político de la revolución emancipadora. El gobierno de O'Higgins (1817-23).

BOLILLA V - Influencia de San Martín en la Independencia Peruana: El Perú, antes del movimiento emancipador. La expedición libertadora. Desarrollo de la campaña hasta la proclamación de la independencia peruana (1821). San Martín, protector del Perú. Su obra de gobierno. Contratiempos. La entrevista de Guayaquil, versiones. Las modernas investigaciones históricas y la llamada "carta de Lafond". Resultados de la obra argentino-chilena. La retirada del Perú. Valoración crítica.

BOLILLA VI - La ideología de San Martín en el ostracismo: El ostracismo del héroe. Significado del renunciamiento, en la acepción sanmartiniana. San Martín en Europa. La vida del proscripto y sus preocupaciones americanas. San Martín y sus actividades en el destierro .La formación espiritual de su hija y sus principios pedagógicos. Las máximas (1825). El viaje de 1828-29. Valoración crítica

---

(1) Este programa está vigente en la actualidad y a él se ha ajustado el curso del año 1948.

del testamento de San Martín.

BOLILLA VII - El genio militar, moral y cívico de San Martín y su papel directivo en el movimiento emancipador: El ejército y la campaña libertadora. El paso de los Andes, San Martín desde el punto de vista profesional. Valoración de su obra militar. Los estudios especializados. Crítica.

La modalidad moral del Libertador. La moral privada y la moral pública en el concepto sanmartiniano. La docencia individual y colectiva para la formación moral en su vida y obra. Convicciones religiosas y éticas de San Martín. Su retrato espiritual. La probidad cívica de San Martín. El respeto a la voluntad popular y a la soberanía de los pueblos. La jerarquización del civismo. San Martín soldado de la legalidad al servicio de la justicia. El heroísmo civil: interpretación de Joaquín V. González.

* * * *

II — PARTE ESPECIAL

LAS IDEAS POLITICAS DE SAN MARTIN

BOLILLA VIII - San Martín y los proyectos monárquicos: Conceptos previos: Las formas de gobierno y la organización social. El plan de San Martín, contenido, antecedentes coetáneos, oportunidad y significado. Otros planes monarquistas. Realidad social y política de su época. Proyectos de Bolívar. Valoración crítica del plan San Martín.

BOLILLA IX - San Martín y sus ideas como gobernante y legislador: El gobierno de Cuyo. Su labor como estadista y legislador. Su plan de gobierno: medidas políticas, sociales, económicas y culturales. El gobierno del Perú: la Constitución Provisional de 1821. Las iniciativas político-sociales de su gobierno. La documentación que fija las directivas fundamentales del gobierno del Protector. El poder público en el concepto sanmartiniano.

BOLILLA X - San Martín en el cuadro de las ideas políticas: Su filiación ideológica a través de su conducta. San Martín y la Revolución de Mayo americanizada. Las ideas políticas sustentadas en el Río de la

Plata, Chile, Perú y desde el ostracismo. San Martín y la política internacional; sus doctrinas americanistas. La defensa del continente y la autodeterminación de los pueblos. El Gran Neutral y el Gran Beligerante.

Actualización del ideario político sanmartiniano.

BIBLIOGRAFIA

A. Bibliografía General:

Archivo de la Nación Argentina: Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y Emancipación política. Volúmenes II y III (edición oficial, 1920).

Archivo de San Martín (Documentos del), publicados por la Comisión Nacional del Centenario.

Mitre, Bartolomé: Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana.

Otero, José Pacífico: Historia del Libertador D. José de San Martín.

San Martín José de: Su correspondencia. Edición del Museo Histórico Nacional.

Galván Moreno, C.: San Martín el Libertador.

Rojas, Ricardo: El Santo de la Espada.

Barcia Trelles, A.: San Martín.

B. Bibliografía Especial:

BOLILLA I - Instituto Nacional Sanmartiniano: Las cátedras sanmartinianas, antecedentes, etc. (edición oficial).

Biografías de San Martín por García del Río, Alberdi, Sarmiento, Bernardo de Irigoyen y Juan M. Gutiérrez.

Espejo, Jerónimo, Gral.: El paso de los Andes. La entrevista de Guayaquil.

Guido, Tomás: San Martín y la gran epopeya.

Avellaneda, Nicolás: Los restos del Gral. San Martín (discurso).

González, Joaquín V.: El silencio de San Martín.

Vicuña Mackenna, B.: San Martín. Revelaciones íntimas.

Otero, José P.: La revolución de Mayo y su influencia en América y otros temas sanmartinianos.

Otero, José P.: Mitre en el concepto sanmartiniano.

Otero, José P.: El Instituto Sanmartiniano y su razón de ser.
Mateo, Juan M.: Antología sanmartiniana.
Salas, Carlos I.: Bibliografía del Gral. San Martín y de la emancipación sudamericana.
Victorica, Ricardo: Errores y omisiones de la obra "Bibliografía del Gral. San Martín, etc.".
Busaniche, José L.: San Martín visto por sus contemporáneos.
Ynaebnit Henry, Rodolfo A.: San Martín en nuestra poesía.
Harrison, Margaret H.: Capitán de América - Vida de José de San Martín.
Orrego Vicuña, E.: Iconografía de San Martín.
Instituto Sanmartiniano: Revista de San Martín (colec.).
Catálogo de la exposición iconográfica del Libertador y conferencias (folleto, 1933).
Graham, Mary: Diario de su residencia en Chile.
Subercaseaux, B.: Tierra de Océano.
Bernard, Tomás Diego (h.): San Martín frente a la Historia. A propósito del libro de B. Subercaseaux.

BOLILLA II - Otero, José P.: El año natal de San Martín.
Azarola Gil, Luis E.: Los San Martín en la Banda Oriental.
Leguizamón, M.: La casa natal de San Martín.
Zuberbühler, Carlos E.: Las ruinas de Yapeyú.
Estado Mayor General de Ejército: Estudio histórico sobre la ubicación de la casa en que nació el Gral. José de San Martín (1942).
Gómez Hernán, F.: Yapeyú y San Martín.
Torre Revello, José: Don Juan de San Martín.
Descalzo, Bartolomé, Cnel.: En la repatriación de los padres de San Martín.
Lecot, Alberto G.: San Martín en el Seminario de Nobles de Madrid.
Ferenza, Juan E.: Introducción al itinerario psíquico de la mocedad de San Martín.
Otero, José P.: La infancia del Libertador y otros temas.
Bucich Escobar, I.: San Martín, diez capítulos de su vida.
Raffo de la Retta, Julio C.: El Gral. José M. Carrera en la República Argentina.
Gouchón, Emilio: La Logia Lautaro.

Zuñiga, Antonio R.: La Logia Lautaro y la Independencia de América.
Smith, Carlos, Cnel.: San Martín hasta el paso de los Andes.
Belgrano, Mario: San Martín y Belgrano (Museo Histórico Nacional, serie II, nº X).
Orrego Vicuña, Eug.: Vida de San Martín.
Iconografía de San Martín.
Castro, Antonio, Gral.: San Martín y los primeros 43 años de su vida.
Galván Moreno, C.: Cronología de San Martín.

BOLILLA III - Ornstein, Leopoldo R., Cnel.: La campaña de los Andes, etc.
Otero, José P.: San Martín guerrero y argonauta.
González, Joaquín V.: El silencio de San Martín.
López, Vicente Fidel: La entrevista de Guayaquil.
Destrigue, Camilo: Guayaquil en la campaña libertadora del Perú.
Espejo, Jerónimo, Gral.: San Martín y Bolívar. La entrevista de Guayaquil.
Rojas, Ricardo: La entrevista de Guayaquil, en la Historia de la Nación Argentina (vol. VI, segunda sección).
Gustavino, Juan E.: San Martín y Bolívar.
Colombres Mármol, E.: San Martín y Bolívar. La entrevista de Guayaquil, etc.
Carbia, Rómulo D.: San Martín y Bolívar.
Lecuna, Vicente: Cartas apócrifas sobre la conferencia de Guayaquil.
Academia Nacional de la Historia: Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia relacionados con San Martín y Bolívar.
Korn Villafañe, A.: San Martín y Bolívar.
Caillet-Bois-Bucich Escobar: Epistolario entre los libertadores San Martín y Bolívar.
Martí, José: San Martín, Bolívar, Wáshington.
Colombres Mármol, E. L. (h.): En defensa de San Martín.
Blanco Fombona, R.: San Martín, su correspondencia (1823-50).

BOLILLA IV - Bernard ,Tomás D. (h.): San Martín y O'Higgins. Valoración americana de su contribución al ideal de libertad.

Galván Moreno, C.: El libertador de Chile O'Higgins.
Correas, Edmundo: Una amistad histórica: San Martín y O'Higgins (public. oficial de la Universidad de Cuyo).
Draghi Lucero, Juan: El diario de O'Higgins en Cuyo.
Orrego Vicuña, E.: Iconografía de San Martín.
Iconografía de O'Higgins.
Feliú Cruz, G.: Esquema social de Chile en el siglo XIX.
Galdames, Luis: Historia de Chile.
Barros Arana: Historia General de Chile.
Eyzaguirre, Jaime de: Vida de O'Higgins.

BOLILLA V - Bulnes, G.: Historia de la expedición libertadora del Perú (1817-22).
Paz Soldán, M. F.: Historia del Perú independiente.
Riva Agüero: Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú (París, 1858).
Dellepiane, Carlos, Cnel.: Historia militar del Perú.
Otero, José P.: La trayectoria de la epopeya. San Martín guerrero y argonauta.
Ratto, Héctor R.: Aspectos navales de la estretegia del Libertador (Museo Hist. Nac., serie II, nº XI).
Hall, Basilio: El general San Martín en el Perú.
Dávalos y Lisson, Pedro: San Martín (1820-22). Episodios de la independencia peruana.
Ravignani, Emilio: Nuevas aportaciones sobre San Martín, libertador del Perú (Museo Histórico, serie II, nº VII).
Guido, Tomás: Negociaciones de Punchauca, 1821. En "La Revista de Bs. Aires" (año III, 1865, Nº 28).
Destruye, Camilo: Guayaquil en la campaña libertadora del Perú.
Levene, Ricardo: La carta de San Martín a Bolívar del 29 de agosto de 1822.
Bernard Tomás D. (h.): Sobre la carta de Lafond de San Martín a Bolívar. (Edición de la Universidad de la Plata.)
Cuccorese, Juan: San Martín y Bolívar. La carta de Lafond.
Castro, Antonio P.: San Martín y Sarmiento.
Descalzo, Bartolomé, Cnel.: Testamento político del Gral. San Martín (2 tomos).

Draghi Lucero, Juan: Cuando retornó a su patria el ex-protector del Perú.

BOLILLA VI - Otero, José P.: San Martín y la Francia.
La vida y la muerte del héroe.
La ideología de San Martín en el cuadro de Mayo.

Bernard, Tomás D. (h.): Retrato espiritual de San Martín.
Acotaciones al testamento ológrafo del Libertador.

Villegas Basavilbaso, B.: Significación moral del testamento de San Martín.

Vicuña Mackenna, B.: Revelaciones íntimas.

Frías, Félix: Escritos y discursos.

Abad, Plácido: El General San Martín en Montevideo, 1829.

Font Escurra, R.: San Martín y Rosas, su correspondencia.

Nieva Malaver, Roberto E.: El General San Martín en la repatriación de sus restos.

Capdevila, Arturo: El pensamiento vivo de San Martín.

Bernard, Tomás D. (h.): Las máximas para mi hija, comentadas.
Mujeres en la epopeya sanmartiniana.

Caillet-Bois, R.: El ostracismo de San Martín, en la Historia de la Nación Argentina (tomo IV, segunda sección).

Echagüe, Juan Pablo (Jean Paul): La última lección de San Martín (Museo Hist. Nac., serie II, Nº IX).

BOLILLA VII - Espejo, Jerónimo, Gral.: El Paso de los Andes.

Guido, Tomás: San Martín y la gran epopeya.

Guido Lavalle, R.: El Gral. Tomás Guido y el paso de los Andes.

Pueyrredón, Carlos A.: La Campaña de los Andes.

Ibarguren, Carlos: La preparación de la campaña de los Andes.

Ornstein, Leopoldo R., Cnel.: La campaña de los Andes a la luz de las doctrinas de guerra moderna.

Ornstein, Leopoldo R., Cnel.: Monografías en el tomo VI, segunda sección, de la Historia de la Nación Argentina.

Urien, Carlos C.: La Victoria de Maipú.

Accame, Nicolás, Gral.: Cannae y el modo de operar de San Martín.
San Martín. Documentos para la Enciclopedia Militar Americana.

Descalzo, Bartolomé, Cnel.: La acción de San Lorenzo.
Artículos en la Revista Militar.
Castro, Antonio, Gral.: San Martín y los primeros 43 años de su vida.
Torres Queirel, H. M.: Historia del Reg. de Granaderos a Caballo.
Beltrán, Juan R.: Los servicios médicos en el combate de San Lorenzo.
Christman, Federico E.: San Martín desde el punto de vista médico.
Bernard, Tomás D. (h.): Mujeres en la epopeya sanmartiniana. Máximas para mi hija, comentadas.
Mensaje sanmartiniano en el día del mejor compañero. Retrato espiritual de San Martín.
El ejemplo de San Martín.
Binayán, Narciso: Elogio de San Martín.
Gabriel, José: San Martín, imagen angélica.
Levene, Ricardo: Sobre la personalidad moral de San Martín.
Raffo de la Reta, Julio C.: Filosofía sanmartiniana. El deber como causa determinante de su acción. (Museo Hist. Nacional, serie II, Nº VIII).
Martínez, Mariano: San Martín, íntimo.
Sánchez, Luis Alberto: San Martín pintado por sí mismo.
Tonelli, Armando: El general San Martín y la masonería.
Trenti Rocamora, J.: Convicciones religiosas de los próceres argentinos.
Candioti, Luis Alberto: San Martín hombre de fe.
Mitre, Bartolomé: Las cuentas del Gran Capitán.
González, Joaquín V.: El silencio del Gral. San Martín.
Capdevila, Arturo: El pensamiento vivo de San Martín.

BOLILLAS VIII, IX y X - El pensamiento civil de los grandes capitanes (Prólogo y notas de D. Cúneo, Editorial Americalae).
Videla, Ricardo: San Martín, ciudadano de Mendoza.
Otero, José P.: Historia del Libertador D. José de San Martín. (T. III, cap. XVIII).
González, Joaquín V.: El silencio de San Martín.
Montebruno López, Julio: San Martín y sus planes monárquicos. (En Revista Chilena de Historia y Geografía, Nº 107).
Villanueva, C. A.: La monarquía en América: Bolívar y el General San Martín, etc. (París, 4 vol., 1911-14).

Colombres Mármol, Eduardo L.: El monarquismo de San Martín. (En San Martín y Bolívar. La entrevista de Guayaquil).
Basadre, Jorge: ''La iniciación de la República'', tomo I, cap. I.

* * *

Cabría agregar como último comentario al programa transcripto, que aunque en principio somos contrarios a llevar a la cátedra la polémica, hemos dado cabida en el mismo a las investigaciones históricas contemporáneas que arrojan luz sobre importantes problemas sanmartinianos que atañen directamente a la correcta interpretación del pasado histórico americano. Problemas estos sobre documentación e interpretación que han atraído y concitado la atención de los estudiosos y centros especializados, deben ser llevados a la cátedra con mesura y veracidad a fin de presentar un panorama integral y completo sobre el estado actual de los estudios sanmartinianos y de la independencia sudamericana en la República y en el Continente.

La documentación sobre la entrevista de Guayaquil y los hechos históricos que como antecedentes o consecuentes hacen a su acertada interpretación, y la valoración de su renunciamiento como así de sus ideas políticas, particularmente en torno del tan debatido problema del monarquismo, serán expuestos y tratados en una visión serena y total, acorde con la ecuanimidad y amplitud que debe ser tónica característica de los estudios superiores.

Hemos incluído también el estudio de los críticos y detractores de San Martín, precisamente para examinar sus argumentos a la luz de una sana valoración crítica, que despeje errores y malas interpretaciones, ya que es misión de la Universidad y de los estudiosos argentinos volver por los fueros de la verdad y rectificar o aclarar públicamente —en salvaguarda del patrimonio nacional— lo que por inadvertencia o con mala intención se dice en forma mendaz o se aprecia fragmentaria o torcidamente.

En esta materia mucho cabe hacer a la cátedra universitaria frente a la corriente tendenciosa que en ciertos sectores se advierte para la interpretación de hechos y acontecimientos históricos vinculados con el proceso emancipador americano en que juega papel preponderante y decisivo el Libertador San Martín. En tal sentido cobran actualidad, y dan una pauta a seguir por la cátedra, los conceptos de Joaquín V. González en su magnífica conferencia sobre ''**El silencio de San Martín**'', cuando afirma: ''Desde que empecé a tener contacto con los libros

históricos de nuestra patria, me formé un concepto propio sobre **la** grandeza moral de San Martín; y confieso que era un efecto negativo el que me llevaba a simpatizar con esta figura, porque lo veía tan mal comprendido y por eso, tan calumniado, y no me refiero sólo a sus contemporáneos, sino a muchos historiadores de época posterior y reciente. No debe ser un misterio para los que me escuchan, el diluvio de publicaciones nuevas y reeditadas que como un coro de censuras y de sugestiones desfavorables se lanza desde hace poco tiempo sobre aquella gran figura histórica, **y de reflejo, o de paso, sobre nuestro país; que al fin y en el fondo, ahí puede hallarse la explicación de todo**... Se combate, acaso, la figura de San Martín con un vago e impreciso sentimiento de celos, por la grandeza del pueblo argentino que ha surgido de la zona de influencia dominado por aquél durante los diez años de su actuación militar y política en América. Y esos celos son naturales, diremos así, son de nuestra raza, y se fundan, tal vez —alimentados por nuestro aislamiento recíproco— en la manera rápida, segura y vigorosa con que la República Argentina comienza a figurar en el mundo. San Martín debe ser estudiado a la luz de nuevos principios, bajo un concepto más fundamental, el que considera la fuerza militar sólo como un elemento de acción capaz de conducirnos a la realización de una idea directiva superior...''[1]. Esta exposición del gran pensador y maestro al par que fundamenta la necesidad de la enseñanza que preconizamos, señala, en su último párrafo, un programa docente acorde con las directivas antes consignadas que sirven de sólida base a la Cátedra de Historia Sanmartiniana.

Un ex Presidente de la Universidad de La Plata, el Dr. Ricardo Labougle, al propiciar la creación de la cátedra de Defensa Nacional —que tanta similitud tiene con ésta, como que ambas tienden a preservar, consolidar y acrecentar el patrimonio nacional por la formación de una conciencia histórica y ética acorde con el perfeccionamiento cultural que debe exigirse a los estudiantes universitarios— manifestó ante el Consejo Superior estos conceptos que hacemos nuestros: ''Los deberes para con la Patria son tanto mayores cuando más elevada va siendo la posición que se ocupa en el ambiente social. En este sentido la Universidad constituye o **debe constituir el centro más elevado de cultura de la Nación**. Es ella la que forma en sus claustros las ''élites''. Del modo como se practique la enseñanza, de la seriedad y del amor como se penetre la ciencia, de la responsabilidad con que se ejerzan las

funciones del profesorado, dependerá el mejoramiento o no de la ciudadanía, el mantenimiento de la unidad espiritual, que nos es tan necesaria. La Universidad no tiene por mira otorgar títulos profesionales; su misión es más augusta: formación intelectual y moral de la juventud que ingresa en sus escuelas, capacitándolas para las ciencias y artes de su vocación, desenvolvimiento de su personalidad, educación de su carácter y actividad permanente de investigación del cosmos con el fin de ampliar la esfera de los conocimientos humanos''.

Es de toda evidencia que, para el cumplimiento de esa augusta misión formativa del espíritu de la nacionalidad —atributo esencial de la libertad y soberanía de la República— es menester nutrir las enseñanzas en ''il lungo studio e il grand'amore'' por los hombres y las cosas de la Patria, conforme a esa ideología nuclear y sustancial que se concreta en lo sanmartiniano. De ahí que para dar efectividad creadora y dinámica al viejo lema de la nueva Universidad que adviene —''**Pro Scientia et Patria**'' —propiciemos, como fuerza expansiva y de cohesión, tanto en lo interno como en lo internacional, **la creación de cátedras regulares y permanentes de Historia Sanmartiniana, con el doble carácter de asignatura obligatoria para los estudiantes del profesorado en la materia** —salvando una laguna actual inconcebible que afecta el propio prestigio universitario y nacional—, y de cursos libres e integrales de cultura superior universitaria para todos aquellos, estudiantes o no, que deseen adentrarse en el espíritu de la gesta que vivifica nuestra vida institucional, jerarquizando la individualidad que nos caracteriza en lo interno y en el concierto del mundo civilizado.

Es nuestro voto —al que ha adherido públicamente con su indiscutida autoridad el Instituto Nacional Sanmartiniano— que el próximo centenario de la muerte del Libertador —17 de agosto de 1950— sea saludado, como el mejor y más grande homenaje, por las Universidades Argentinas desde sus cátedras estables de Historia Sanmartiniana, ya que según el propio decir del Héroe: ''**La ilustración general es más poderosa que nuestros Ejércitos, para sostener la Independencia**'', y es también ''**la llave maestra que abre las puertas de la abundancia y hace felices a los pueblos**''.

Tomás Diego Bernard (hijo)

---

(1) N. de R.: "El Ejército es el brazo armado de la Patria, siempre pronto a defender su honor, su constitución, sus fronteras y sus leyes." (Del Nº 1 del Reglamento de Servicio Interno del Ejército.)

APENDICE

ANTEDECENTES DE CREACION DE LA CATEDRA DE HISTORIA SANMARTINIANA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION)

a) Nota-propuesta del Sr. Delegado Interventor en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Dr. Diego J. J. Martínez.
b) Notas de adhesión del Instituto Nacional Sanmartiniano y de su filial Provincia de Buenos Aires.
c) Boletín informativo de la Universidad Nacional de La Plata Nº 514, del 10 de diciembre de 1947 en que se detalla el solemne acto inaugural de la Cátedra de Historia Sanmartiniana.
d) Resolución del Sr. Interventor en la Universidad Nacional de La Plata, Dr. Carlos I. Rivas, regularizando el funcionamiento de la cátedra y disponiendo la iniciación de sus cursos.
e) Resolución de la Universidad Nacional de La Plata del 15 de noviembre de 1948, creando la Sección de Historia Sanmartiniana en el Instituto de Investigaciones Históricas, bajo la dirección de la Cátedra respectiva.

* * *

a) Nota de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación proponiendo la creación de la Cátedra de Historia Sanmartiniana.

Expediente, Letra He. Nº 3717, año 1948.

La Plata, julio 5 de 1947.

Señor Interventor en la Universidad de La Plata.

Dr. Orestes E. Adorni
S/D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Interventor a fin de solicitarle la autorización y los recursos necesarios para llevar a cabo la creación de la cátedra libre de Historia Sanmartiniana en esta Facultad.

Fundo mi pedido en la consideración de que la Universidad de

La Plata y con ella la Universidad Argentina, adeudan este homenaje justiciero al General San Martín, héroe máximo de nuestra nacionalidad, que fué también el libertador de dos naciones hermanas, cuyo nombre y hazañas llenan el período más glorioso y fundamental de nuestra historia y del continente americano mismo.

Lo hago también íntimamente convencido de que ningún homenaje que pueda tributársele sería **más significativo, más trascendente,** ni expresaría de mejor manera la gratitud permanente de los argentinos, que el estudio de su propia vida, de sus grandes hechos y de su magna obra de Libertador, **realizado desde la cátedra universitaria**; estudio que al traducirse en conferencias magistrales, contribuirá a formar en su ejemplo el alma de los jóvenes.

Estimo asimismo que la Facultad de Humanidades, por la naturaleza propia de los estudios que en ella se realizan y por la gravitación indudable que ella tiene dentro de la cultura nacional, **le corresponde en nuestra Universidad el honor de incorporar a sus enseñanzas la Cátedra Sanmartiniana.**

Me permito, por último, recordar al señor Interventor que dentro de tres años, justamente, habrá de conmemorarse el primer centenario de la muerte del Libertador. La creación inmediata de la Cátedra Sanmartiniana que solicito, permitirá que, para esa fecha, la misma se encuentre en pleno funcionamiento, **incorporada definitivamente a los estudios de esta Casa**, como expresión anticipada del gran homenaje que entonces habrá de tributar al prócer la Universidad de La Plata, y, sin duda, toda la Nación.

Ruego al señor Interventor quiera prestar preferente atención al pedido que formulo y, al manifestarle desde ahora mi reconocimiento, lo saludo con mi consideración más distinguida.

(Firmado): Doctor Diego J. J. Martínez
Delegado Interventor en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Prof. Andrés R. Allende
Secretario

b) Nota de adhesión a la iniciativa del Instituto Nacional Sanmartiniano (Academia Nacional de Historia Sanmartiniana).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1947.

Señor Interventor de la Universidad de La Plata,
Doctor Orestes E. Adorni

La Plata.

De mi mayor consideración:

La filial-centro de este Instituto Nacional Sanmartiniano en esa ciudad, nos ha hecho saber la creación, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata, de la cátedra libre de "Historia Sanmartiniana".

Con tal motivo, me es particularmente grato dirigirme al Señor Interventor para testimoniarle, en nombre del Consejo Superior de este Instituto, y en el mío propio, el más caluroso aplauso por tan patriótica iniciativa, que ha de contribuir, sin duda alguna, en forma por demás eficaz y valiosa, a la difusión de la gloria, vida y obra del General Don José de San Martín; noble y honrosa misión en la que nos encontramos empeñados, y en la que deben colaborar todos los argentinos, como justiciero homenaje al prócer máximo de nuestra argentinidad.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Cnel. (R.) Bartolomé Descalzo
Presidente

Armando Ramos Ruiz
Director de Filiales

Nota de adhesión del Instituto Nacional Sanmartiniano, Filial Nº 1 de la Provincia de Buenos Aires (Círculo Sanmartiniano de La Plata).

Corresponde al expediente S/5015/47.

La Plata, 2 de setiembre de 1947.

Señor Interventor en la Universidad de La Plata,
Dr. Orestes E. Adorni
Ciudad.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en respuesta a su muy atenta de fecha 24 del mes ppdo., por la que me comunica la creación de la

Cátedra de Historia Sanmartiniana en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, para felicitarlo por tan importante iniciativa; felicitación que le ruego haga extensiva al señor Interventor en la citada Casa de Estudios, Dr. Diego J. J. Martínez.

No me cabe la menor duda de que el ahondar en la vida y proyección de nuestro héroe dará un nuevo impulso de sana renovación a la universidad argentina, al permitir incorporar en la formación espiritual de nuestros estudiantes, el sentido ético de la gestación y del renunciamiento, caracteres fundamentales de nuestra raza, que hoy hereda esta latitud de América y que —con la técnica apropiada a cada momento histórico— permitirá reconstruir el patrimonio espiritual del hombre.

Aprovecho la oportunidad para testimoniarle en nombre del Consejo y en el mío, nuestro agradecimiento de sanmartinianos y ofrecerle asimismo nuestra amplia colaboración.

Dr. Raúl Touceda
Presidente

Dr. Rolando Venturini
Secretario

c) **Boletín informativo de la Universidad Nacional de La Plata Nº 514, del 10 de diciembre de 1947, en que se detalla el solemne acto inaugural de la Cátedra de Historia Sanmartiniana.**

CON UN MAGNIFICO ACTO QUEDO INAUGURADA LA CATEDRA SANMARTINIANA EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Hoy miércoles 10, a las 11, tuvo lugar en el aula magna de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, la inauguración de la Cátedra Sanmartiniana, creada recientemente por iniciativa del Delegado Interventor en dicha casa de estudios, Dr. Diego J. J. Martínez, y por resolución del señor Interventor en la Universidad Nacional de La Plata, Dr. Orestes E. Adorni.

Asistieron al acto el señor Interventor en la Universidad doctor Orestes E. Adorni; el Delegado Interventor en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Secretario General de la Intervención, doctor Diego J. J. Martínez; el Comandante de la 2ª División del Ejército, General de Brigada Emilio Forcher, en representación del Excmo. señor Ministro de Guerra; el Presidente de la Comisión Nacional

de Lugares, Monumentos y Museos Históricos, Coronel Aníbal F. Imbert; el Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, Coronel Bartolomé Descalzo, acompañado por una delegación del Consejo Superior del mismo integrada por los Consejeros doctores Aníbal E. Sorçaburu, Ernesto E. García, Julio B. Jaimes Répide y Profesor Juan Manuel Mateo; el Presidente de la Academia Nacional de la Historia doctor Ricardo Levene; el Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano Filial La Plata, doctor Raúl Touceda, y el Presidente Honorario del mismo, Profesor Fausto J. Etcheverry; el Jefe del Estado Mayor del Ejército, Coronel Juan Angel Manni; el Jefe de Operaciones de la 2ª División del Ejército, Teniente Coronel Waldino Juárez, como también otros oficiales del Comando de la 2ª División y del Regimiento 7; el Senador Nacional Juan F. de Lázaro; el Diputado Nacional señor Eduardo Antonio Raña; el Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, Ingeniero Eugenio A. Alcaraz; el Delegado Interventor en la Facultad de Agronomía y Director del Instituto del Museo, doctor Emiliano J. Mac Donagh; el Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Joaquín D. A. Martínez; el Director del Instituto del Observatorio Astronómico, Capitán de Fragata (R) Guillermo Wallbrecher; el agregado cultural a la Embajada de Francia en Buenos Aires en representación del Excmo. Señor Embajador Conde Wladimir D' Ormesson; el Secretario Privado del Interventor de la Universidad, doctor Daniel Hugo Negrete; el Director del Colegio Secundario de Señoritas, doctor Luis M. Bergez; el Vicerector del Colegio Nacional, Capitán de Corbeta (R) Jorge Lenain; el Director de la Biblioteca Pública de la Universidad señor Germiniano Sbuscio; el Director General de Educación Física y Sanidad de la Universidad, doctor Angel T. Albina; el Sub-director de la misma dependencia, doctor J. Osvaldo Rumbo; el Prosecretario General de la Intervención en la Universidad, doctor Rodolfo Campolongo; el Vice-director de la Biblioteca Pública, Profesor Jorge M. Azzarri; el Director de la Escuela Graduada "Joaquín V. González", profesor Heriberto M. Piombo; la Vicedirectora del mismo establecimiento de enseñanza, señora Romilda P. de Mendioroz; el Profesor de la Cátedra Sanmartiniana que se inauguraba, doctor Tomás Diego Bernard (h); el Contador General de la Universidad, señor Horacio J. Blake; el Tesorero General de la Institución, señor Temístocles Amoretti; el Presidente del Sindicato de Obreros y Empleados de la Universidad, señor Iberio Fresneda; profe-

sores y estudiantes universitarios, y público en general, que colmaba totalmente la sala.

Discurso del señor Interventor en la Universidad, Dr. Adorni.

En primer término, hizo uso de la palabra el Doctor Adorni quien dijo:

Hoy inscribe la Universidad Nacional de La Plata, una fecha memorables en sus anales, que alcanza la expresión de la efeméride: la creación de la cátedra Sanmartiniana surgida a instancias del señor Delegado Interventor en esta Facultad de Humanidades, el Profesor Doctor Diego J. J. Martínez, a la cual prestó la Intervención que me honro en presidir, su apoyo más decidido.

Algo más que el bronce, algo más que el mármol, debía perpetuar la memoria del Gran Capitán; algo más que el repetir —siempre insuficiente, por más que se intensifique su insistencia— recordando sus hazañas, sus virtudes, sus proezas, sus renunciamientos; algo más, que su hermosa y noble biografía, recordada y cantada en melodías sin fin, desde el norte sub-tropical, hasta la Antártida blanca e ignota; algo más era necesario para que la gran epopeya sanmartiniana llegara más hondo, si es que cabe, en el alma de la argentinidad, y ese algo era la creación de una enseñanza destinada exclusivamente a dar el grande y merecido realce a esa vida ejemplar y magnífica, enfocándola como una estrella señera, marcando un rumbo firme a la conciencia nacional, para ir sembrando en su marcha el gran ejemplo de sus virtudes inmaculadas, de su noble civismo, de su pristina argentinidad, de su moral austera, de su disciplina de soldado, de su generosidad magnífica, de su valor heroico, de su dignidad estoica, de su modestia franciscana, de su emocionante abnegación, permitiendo, señores, intensificar a través de la noble figura del gran héroe epónimo, el estudio y la observancia benéfica de todas las virtudes cívicas que deben adornar el alma de todos los argentinos.

Porque la Cátedra de Historia Sanmartiniana, lleva unida a la gran admiración, reconocimiento y gratitud eterna al varón ilustre que es ''orgullo de la estirpe'', el de la creación de una cátedra de alto civismo incorrupto, que para todos los ciudadanos de esta tierra debe ser blasón que honra y que honramos.

Bien es cierto que el General San Martín está en el alma de todos los argentinos. La proficua y patriótica difusión de su iconografía,

desde la escuela más humilde hasta el gran palacio gubernamental; desde el cuartel remoto, hasta la mansión señorial; hace que, desde el párvulo más tierno, hasta el anciano más venerable; desde el labriego tranquilo, hasta el industrial poderoso; desde el soldado bisoño hasta el magistrado solemne; desde el escolar que comienza a balbucear el abecedario hasta el catedrático universitario, todos, absolutamente todos, tengan presente en su espíritu la épica figura del Gran Libertador y levanten en sus corazones un altar que es de respeto y veneración al héroe.

Y bien es acreedor a todos los homenajes y a todas las gratitudes quien tanto hizo por la Patria y por el continente americano, sin más móvil que el bien, ni más fin que la justicia, ni más esperanza que la satisfacción de la conciencia, y acaso, una palabra de verdad en la historia; transfigurando de esa suerte a cuantos le rodeaban, creando con la acción el germen de un nuevo mundo social, que bien merece un recuerdo eterno y un eterno aplauso de la humanidad agradecida. Es que San Martín, fué "un grande entre los grandes" y para que nada faltara a su gloria, supo de las ingratitudes, de las injusticias y de la incomprensión, soportándolo todo con noble estoicismo, con varonil entereza, dando ellas al cuadro total de su vida un realce mayor de ejemplar dignidad.

Después de su bautismo guerrero en los campos de la Patria —San Lorenzo— llena su alma de visionario sublime con las bellas ilusiones de libertad, va con su ejército a Chile, afianzando en Chacabuco primero y en Maipu después, la emancipación del país hermano, para continuar, siempre alta la mirada como los predestinados, "proa al mar y rumbo al noroeste", como cantó un poeta, para llevar al Perú legendario, la misma grandiosa simiente de la independencia americana.

¡Y en sus campañas cuántos y cuán hermosos ejemplos de heroicidad! ¡Cuántas invocaciones en sus escritos al valor moral; qué exaltada vehemencia por el puro patriotismo; qué profunda y sana filosofía se desprende de sus proclamas, vibrantes y breves, donde se define **la idea de la Patria en consonancia con la idea de la humanidad**; de aquellos conceptos del derecho y del deber que debían formar una nueva conciencia moral en la conciencia de sus compatriotas; de aquellas ideas que tronaban y relampagueaban como la pólvora quemada en las balas y que producían un nuevo espíritu capaz de los mayores heroísmos!

Orbita luminosa y triunfal fué su olímpica permanencia en la Pa-

tria; pero por su extraordinario y fino espíritu de comprensión, consideró que sus laureles y sus triunfos pesarían demasiado en la evolución de las incipientes democracias americanas; creyó que tal vez su nombre podía llegar a significar bandera partidaria en las inevitables luchas de la consolidación nacional que fatalmente se avecinaban y sintiéndose siempre argentino, exclusivamente argentino y nada más que argentino y patriota, optó por el camino del destierro, hacia playas muy lejanas, en otras tierras, bajo otros cielos.

Ni el poder, ni el mando, podían desviar su poderosa conciencia, por eso le vemos alejarse hacia la vieja Europa, y allá, en Bélgica primero, y Francia después —Grand Bourg y Boulogne sur Mer— pasa los últimos años de su gloriosa ancianidad, pobre y sereno, hasta el día luctuoso para los argentinos, el 17 de agosto de 1850, en que pasó por el gran pórtico aureolado de la Historia, camino de la Eternidad!

¡Cuántas veces en el Grand Bourg, su gran espíritu de patriota habrá volado en alas de la nostalgia hacia estas playas! ¡Cuántas veces desde los acantilados de la costa francesa, sus ojos ya semivelados, habrán mirado con profunda fijeza el horizonte ideal de la Patria lejana! ¡Cuántas veces sus pupilas se habrán humedecido en la recordación de la tierra que orgullosa lo vió nacer, allá en la espesura de la vegetación sub-tropical, en el Yapeyú boscoso, a orillas del Uruguay y del Subirabí! ¡Cuántas veces, la nostalgia de las pampas inmensas, del Ande infinito, del Pacífico imponente, unido al recuerdo de sus bravos granaderos y de sus generales —Las Heras, Arenales, Guido— habrán hecho palpitar con más intensidad su gran corazón de soldado, como un redoble triunfal de combate y de victoria!

Ya en el tramo final de su vida, el recuerdo de la Patria lejana debió hundir más profundamente sus garfios en su corazón; ese recuerdo debió ser una obsesión constante, fija, tenaz, persistente; era todo él incorporado al espíritu de la nacionalidad y tan debió ser así, que en el momento de su postrer suspiro, cuando su alma mil veces bendita abandonó la envoltura corporal del héroe, levantóse rauda, con su infinita albura e imponente inmensidad y con los brazos desplegados corrió por el firmamento hacia estos cielos, en busca de la Cruz del Sud, imprimiendo en el firmamento infinitamente azul, una franja grandiosamente blanca, que al ser iluminada en su centro por el sol, fué diseñando en las alturas el lábaro bendito de la Patria, nuestra bandera, cubriendo así esta tierra como una bendición y sirviendo de guía lumi-

nosa para llevar al solio del Altísimo, por el camino de la inmortalidad y desde allá velar eternamente por esta Patria nuestra, y nosotros, desde aquí rendirle el homenaje perennemente fervoroso de todas las gratitudes.

La Universidad Nacional de La Plata en cuya sala rectoral se ha fijado el crucifijo "fuente de toda razón y justicia", y el retrato del Gran Capitán, ya en sus años postreros, en su ancianidad gloriosa, como expresión "de los más puros sentimientos de Patria", inaugura hoy, por vez primera en una Universidad Argentina, la cátedra Sanmartiniana, lo que equivale a decir cátedra de moral, de civismo, de austeridad, de abnegación, de renunciamiento, de valor, de patriotismo, de virtud, de probidad, de deber, de gratitud, de verdad, de trabajo, de honor, de voluntad y de historia.

¡Que los manes del prócer más grande de la argentinidad hagan reverdecer eternamente como en el laurel mitológico, el culto sublime de la Patria, en todas las generaciones que nos han de seguir hasta la Eternidad!

Estos conceptos del señor Interventor de la Universidad, doctor Adorni, merecieron por parte del auditorio un caluroso y cerrado aplauso.

Discurso del Doctor Martínez

A continuación el Delegado Interventor en la Facultad de Humanidades, doctor Martínez, pronunció el siguiente discurso:

Me sería personalmente fácil levantar mi voz como Interventor en esta Casa de altos estudios en la inauguración de la cátedra Sanmartiniana y lo sería por los múltiples motivos que ella genera en mi alma de argentino, pero debo confesar que se me hace difícil por la profunda emoción que produce la evocación de la figura máxima de nuestra nacionalidad.

Los argentinos sentimos honda admiración, respeto y cariño por nuestro general San Martín y sabemos con toda conciencia todo lo que le debemos, llevando en nuestro corazón, como parte de él mismo, su figura, sus hechos, su gloria. Sentimos un altivo orgullo de nuestro héroe y sólo aceptamos con unción religiosa los himnos que se entonen en su glorificación, porque lo sabemos grande entre los grandes.

Pero la Universidad estaba en deuda. La Universidad sin haberlo olvidado, porque es inolvidable, no había rendido el tributo y el homenaje a tan esclarecido varón, y fué necesario que un movimiento convulsivo extraordinario en nuestra civilidad sacudiera las fibras no dormidas, pero sí poco tensas de nuestro espíritu, para que surgiera en forma clamorosa el grito de nuestro reconocimiento, y así hoy, con lágrimas de alegría que nublan nuestros ojos, con el corazón henchido de ternuras por nuestro héroe, cumplimos con nuestra deuda, inaugurando la primera cátedra Sanmartiniana, que se dictará también por vez primera entre todas las Universidades argentinas y de América. Es a la Universidad de La Plata y a su Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a la que cabe el altísimo honor de ser la primera en plasmar el homenaje que los universitarios argentinos rendíamos aisladamente al Santo de la Espada.

Hemos querido que la inauguración de esta cátedra tuviera como marco la sencillez, por no decir la pobreza, de nuestra aula magna pues llevados del ejemplo de nuestro San Martín resolvimos no mimetizar la situación de nuestra Facultad. Si nuestro recinto es humilde y pequeño, la figura del prócer lo revestirá de oropel, de luz y de grandeza.

San Martín señaló en carta a O'Higgins tres momentos de su vida: "mi juventud fué sacrificada al servicio de los españoles, mi edad media al de mi Patria, tengo derecho a disponer de mi vejez", pero las filas de los estudiosos de América toda, quieren para sí la gloria de nutrirse en las fuentes de las virtudes del Gran Capitán, y la cuarta etapa, la de su gloria inmarcesible, servirá de numen protector a esta cátedra que hoy se inaugura, como el más sentido y profundo reconocimiento que la patria le pueda brindar, quizá mayor que los homenajes y condecoraciones que el mundo le brindó. La aristocracia del intelecto estaba en deuda con su héroe epónimo, y hoy, al reverenciar la memoria de la máxima figura, se inclina palpitante de entusiasmo patriótico, porque sabe que la Universidad irradiará la luz fulgurante que el astro de los Andes posee por propia definición. Al Santo de la Espada todavía le necesita su patria y él se presta generoso, como antes se dió por entero. Las generaciones argentinas presentes y futuras deben formarse en el crisol de sus virtudes, nutrirse en sus enseñanzas, saber de sus renunciamientos altivos, conocer su estoicismo, admirar su corazón fraternal que no quería las luchas de hermanos; y él nuevamente se da, en su figura y en sus acciones, para que desde la más alta tribuna, la

universitaria, nuestras juventudes y las de América, se penetren del más puro y fervoroso entusiasmo y se modelen en su ejemplo virtuoso.

Ya lo dijo el héroe: "Debo seguir el Destino que me llama" y el destino le señaló la senda del sacrificio y del dolor, el destino que se mostró implacable y a veces cruel, el destino que, inexorable, no permitió que sus ojos se cerraran en su terruño querido, es el mismo destino que luego lo exalta a la gloria, le hace alcanzar el pináculo casi inalcanzable de Protector de media América, y le reserva el sitial que sólo ocupan los grandes de la tierra, y hoy el destino le señala la necesidad de que su gloria sirva de fuente de amor y de ejemplo a nuestras juventudes universitarias, y el héroe no tiene inconveniente en descender hasta nosotros, guiarnos y acompañarnos.

La misión de los héroes, al decir de Rojas, es seguir obrando desde la inmortalidad, y San Martín, glorioso patrono del ejército argentino, y ejemplo máximo de nuestra civilidad, vuelve desde esta cátedra a brindarnos oportunas lecciones de abnegación, de caridad y de renunciamiento, para que en su misma senda y en el mismo surco, frutifique la semilla que generosamente esparció y los argentinos sepamos ser paladines de amor, de paz y de cariño.

Honda satisfacción experimento como argentino y como universitario al inaugurar esta cátedra, pero mucho mayor es mi satisfacción al hacerlo como Delegado Interventor en esta Facultad, pues ello ha sido factible por la generosa comprensión de mis inquietudes por el señor Interventor doctor Orestes E. Adorni, quien con clara visión de argentino, apoyó la iniciativa brindándole todo el calor de su entusiasmo. Exprésole en este momento todo nuestro reconocimiento.

Señoras y señores: En cristalino concurso, la cátedra Sanmartiniana fué adjudicada al profesor Tomás Diego Bernard (h.) y es para mí infinito placer ponerla en manos de tan brillante sanmartiniano, para que con su fervor, con su capacidad y con su entusiasmo, transmita a nuestras juventudes las glorias de nuestro héroe.

La Clase del Dr. Bernard (hijo)

Acallados los aplausos con que se recibieron los conceptos del doctor Martínez, ocupó la cátedra el profesor Tomás Diego Bernard (hijo), quien luego de recordar dos frases de San Martín destacó la justicia

trascendente del acto de incorporar ese curso a la Universidad, manifestando que con ello, al honrar al héroe, se honra a sí misma, dando razón del lema de su escudo "**Por la Ciencia y por la Patria**". Exteriorizó luego el expositor su íntima emoción al ver coronada su carrera dentro de la Universidad, de la que ha sido alumno desde la escuela primaria, al asumir el cargo de profesor; y al ver como florecía el ideal patriótico del movimiento sanmartiniano que abrazara siendo casi un niño.

Tras de otras consideraciones, expresó el doctor Bernard que la Universidad platense ha sido siempre precursora y que al crearse la cátedra sanmartiniana se retornaba al espíritu de su fundador el doctor Joaquín V. González, quien en su discurso "El silencio de San Martín", escribió páginas que lo definen como abanderado del movimiento sanmartiniano en América.

Destacó luego el expositor que le ha tocado al doctor Adorni hacer práctico el voto pronunciado el 17 de enero de 1822 por el claustro de la Universidad de San Marcos, de Lima, al ser recibido en ella solemnemente el general San Martín: el tributo de admiración, gratitud y ternura que le sería consagrado por las generaciones futuras desde la Universidad.

Se refirió a continuación el doctor Bernard a San Martín como educador, leyendo sus conceptos al decretar la fundación de la Biblioteca Nacional de Lima, a la que donara sus propias colecciones.

Consideró asimismo más adelante el expositor, que la cátedra sanmartiniana era el mejor homenaje que la Argentina y América pueden hacerle en esta hora; y que en cuanto respecta a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, venía a llenar un vacío en sus planes de estudio y a dar vida al pensamiento de Bartolomé Mitre que concibió su obra dividiendo la historia argentina en dos grandes capítulos a través de las figuras señeras de Belgrano y San Martín. Agregó el doctor Bernard que la Universidad tiene ya dos ciclos magníficos de historia argentina en las cátedras que dictan los profesores Levene y Heras, los que ahora se completan e integran, de acuerdo con el pensamiento de Mitre, con esta cátedra sanmartiniana que faltaba.

Finalmente, trazó a grandes rasgos el desarrollo y orientación que tendrá dicha cátedra bajo su dictado, y cerró sus conceptos afirmado que, como lo ha expresado el doctor Adorni, ella ha de ser de civismo

y ética, pues está destinada al homenaje de nuestro Héroe Máximo en la bien llamada "Salamanca de Ibero América".

La exposición del Dr. Bernard que fuera aplaudida en distintos puntos durante su desarrollo, fué recibida a su término con iguales demostraciones de aprobación por parte del auditorio, finalizando así el acto.

* * * *

d) Resolución del Sr. Interventor en la Universidad Nacional de La Plata Dr. Carlos I. Rivas, regularizando el funcionamiento de la cátedra y disponiendo la iniciación de sus cursos.

Expediente letra Int. núm. 3267, año 1948.
La Plata, 14 de junio de 1948.

CONSIDERANDO:

QUE es necesario disponer lo pertinente para regularizar el funcionamiento de la cátedra libre de Historia Sanmartiniana, creada por esta Universidad en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en julio del año pasado y que fué solemnemente inaugurada el 10 de diciembre de dicho año en ceremonia oficial;

QUE la cátedra libre de Historia Sanmartiniana, auspiciada por las autoridades universitarias y del Instituto Nacional Sanmartiniano, tiende a generalizar una docencia histórica de indudable gravitación en la formación cívica, moral, cultural y patriótica del estudiantado y del pueblo, realizando prácticamente los postulados orientadores de la ley universitaria 13.031;

QUE para llenar los fines que determinaron su creación, deben dictarse cursos orgánicos y metódicos de acuerdo con un programa de estudios que abarque no sólo la personalidad y obra del Libertador San Martín, sino también la proyección de su figura y de su ideología en el movimiento emancipador sudamericano;

QUE a dichos efectos se designa en carácter de catedrático encargado de la asignatura, por nombramiento de la Facultad de 30 de octubre de 1947, al doctor Tomás Diego Bernard (hijo), en mérito a los antecedentes que obran en el expediente respectivo;

QUE la organización y funcionamiento de la cátedra de Historia Sanmartiniana debe hacerse atendiendo esencialmente al propósito de

la Universidad de darle el carácter de cursos de extensión universitaria, propiciando la concurrencia de estudiantes, de profesionales y de todos los que se interesen por conocer la ideología sanmartiniana que ilumina la proyección continental de la Revolución de Mayo;

QUE la cátedra libre de Historia Sanmartiniana, organizada con las bases de un programa docente, contribuirá positivamente a incrementar y consolidar el estudio y conocimiento de la historia patria y americana modelando el espíritu de las nuevas generaciones argentinas en el ejemplo perdurable de la gesta sanmartiniana que es concreción del más puro ideario nacional;

Por lo tanto, el interventor en la Universidad, en uso de sus facultades,

RESUELVE:

1º — Iniciar el 18 de junio corriente el curso de la Cátedra Libre de Historia Sanmartiniana, a cargo del doctor Tomás Diego Bernard (hijo), que continuará funcionando en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación como curso libre.

2º — Autorizar el funcionamiento de "**cursos de especialización en historia sanmartiniana**" que en forma orgánica y sistemática, dictará el catedrático encargado de la misma, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

3º — Formúlense las invitaciones correspondientes, pase a sus efectos a la Facultad respectiva, tómese razón, comuníquese, transcríbase y archívese agregando a sus antecedentes.

(Fdo.): Carlos I. Rivas
Interventor en la Universidad
Nacional de La Plata

Víctor M. Arroyo
Secretario Gral. de la Intervención

c) **Resolución de la Universidad Nacional de La Plata del 15 de noviembre de 1948, creando la sección de Historia Sanmartiniana en el Instituto de Investigaciones Históricas, bajo la dirección de la Cátedra respectiva.**

La Plata, 15 de noviembre de 1948.

CONSIDERANDO:

Que es propósito de la Universidad dar integral cumplimiento a los objetivos y funciones que señala la nueva ley de la materia nº 13.031 afirmando y desarrollando una conciencia nacional histórica y acumulando, elaborando y difundiendo el saber y toda forma de cultura, en especial la de carácter autóctono, para la conformación espiritual del pueblo (Art. 2º inc. 1º y 3º);

Que con ese objetivo y para orientar hacia esa finalidad la tarea de profesores y alumnos es imprescindible ahondar el estudio y conocimiento de la historia patria, en especial la sanmartiniana, que concreta y define la ideología argentina en el escenario del Continente y es fuente perenne de sanas inspiraciones cívicas y morales;

Que la implantación de la docencia sanmartiniana en forma orgánica y concreta en la Universidad señala una conquista digna de estímulo, sobre todo en esta Casa de Estudios donde cursan numerosos estudiantes de las naciones hermanas de Ibero América vinculadas afectiva y espiritualmente a la gesta emancipadora;

Que la Universidad de La Plata creó en julio de 1947 con ese propósito la cátedra libre de Historia Sanmartiniana en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación la que fué solemnemente inaugurada el 10 de diciembre de ese año y que se encuentra en funcionamiento por resolución superior del 14 de julio último (Exp. Int. 3267);

Que dicha cátedra con más de 230 alumnos inscriptos debe ser organizada en forma definitiva a fin de generalizar su docencia sobre bases firmes que aseguren su normal y progresivo desenvolvimiento en el futuro, recogiendo la experiencia adquirida;

Que habiendo creado por resolución del 25 de octubre último (Exp. H. 2653/1948) el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad y previsto en el mismo una Sección de Historia Sanmartiniana encargada de completar la labor de la cátedra con trabajos de investigación,

cursos de seminario, publicaciones especializadas y demás tareas propias de la naturaleza, es preciso ponerla en funcionamiento para que llene a la brevedad su cometido, y además que por resolución de fecha 8 de mayo de 1948, se encargó al doctor D. Tomás Diego Bernard (h.) el seminario de Historia Sanmartiniana;

Que la docencia sanmartiniana debe cumplirse en la Universidad en forma orgánica e integral por intermedio de la cátedra y del Instituto, coordinando la labor de ambos para permitir a los estudiantes, al pueblo y a los estudiosos adentrarse en el conocimiento y valorización del proceso emancipador sudamericano a través de la vida y obra del General San Martín;

Que la Universidad debe contribuir, en el cumplimiento de los fines que le señala la Ley 13.031 a intensificar los estudios especializados sobre la figura monitora de la nacionalidad, difundiendo los resultados de esos estudios;

Que esa obra debe realizarse en estrecha colaboración con el Instituto Nacional Sanmartiniano, organismo oficial creado para perpetuar la memoria y el ejemplo del Héroe, dando unidad y cohesión a los homenajes públicos y a la docencia colectiva;

Por todo ello el Delegado Interventor,

RESUELVE:

Artículo 1º — Créase la **Sección de Historia Sanmartiniana** dependiente del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad. Dicha Sección coordinará su labor específica con la dirección del Instituto. Tendrá por finalidad el estudio y difusión de la epopeya sanmartiniana y del proceso emancipador sudamericano, organizando cursos de seminario e investigación, editando publicaciones con los resultados de sus trabajos, estableciendo un biblioteca especializada y un archivo documental, y programando una acción de extensión sanmartiniana acorde con sus objetivos.

Art. 2º — La sección de Historia Sanmartiniana organizará cursos y cursillos especializados de investigación y seminario para historiadores, estudiantes y estudiosos; planeará y desarrollará ciclos anuales de extensión sanmartiniana dentro y fuera de la Universidad; procederá a la instalación de una biblioteca sanmartiniana especializada y a

la construcción de un fichero y archivo documental e iconográfico relacionado con el prócer y la gesta; promoverá al canje e intercambio con otros centros e institutos afines del interior y exterior y realizará todos los actos y gestiones necesarias para facilitar, ampliar y difundir la docencia sanmartiniana en la Universidad.

Art. 4º — La Sección de Historia Sanmartiniana comenzará a funcionar de inmediato a cuyo efecto se requerirá de los institutos y dependencias Universitarias la colaboración necesaria. El Jefe de la sección proyectará oportunamente el reglamento interno respectivo, para su aprobación.

Art. 5º — Tanto la Cátedra de Historia Sanmartiniana como la Sección respectiva del Instituto coordinará su labor con el Instituto Nacional Sanmartiniano a cuyos efectos mantendrán la vinculación permamente necesaria, en forma oficial.

Art. 6º — Elévese a consideración del señor Rector de la Universidad para su aprobación y regístrese.

Fdo.: Dr. Enrique A. Pilorge Mora
Delegado Interventor

Andrés R. Allende
Secretario

La Plata, 17 de noviembre de 1948.

Estando expresamente aclarado en el art. 32 inc. 4º de la Ley 13.031, que es atribución del Consejo Directivo de las Facultades proponer y aprobar la creación de institutos o cursos de Investigación, vuelva a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a sus efectos, manifestándole, al propio tiempo, que el Rector que suscribe ha visto con toda simpatía esta creación, que llena la función asignada por la Ley.

Fdo.: Dr. Carlos I. Rivas
Rector

Dr. Víctor M. Arroyo
Secretario Gral.

TALLERES GRÁFICOS
BRUGUERA & PROFUMO S.R.L.
GONCALVES DIAS 646 - BS. AS.

LAS CUATRO EXPRESIONES FISONOMICAS DEL GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN, EL LIBERTADOR, QUE PUEDEN CONSIDERARSE AUTENTICAS

1. — Tipo del pintor Capitán Don José Gil de Castro, peruano, para quien posó el Gran Capitán en Chile, en 1818, considerada la mejor realizada; peinado y chuletas de la época. Tenía 40 años de edad.

2. — Pintado en Bruselas en 1827 por la hija del Libertador o por la profesora de pintura de aquélla. La primera hipótesis es la nuestra, y por esa razón es también nuestra hipótesis de que San Martín, padre, la conservara en su habitación. Tenía entonces 49 años de edad.



3. — Litografía de Madou (Bruselas, 1828). Tiene más valor histórico, pues el Gran Capitán la reconoció como suya, aunque, según decían, tenía los ojos defectuosos y le hacía más viejo. Tenía entonces 50 años de edad.

4. — Daguerrotipo 1848, París. Anciano. Vivía en Grand-Bourg la mayor parte del año, pensando en su retorno a la Patria. Cuando hubiera podido realizarlo, no lo hizo cumpliendo un deber de gratitud para su amigo Don Alejandro Aguado, el Bienhechor. Fué grande hasta en su gratitud.

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO
CALLE SANCHEZ DE BUSTAMANTE Y ALEJANDRO AGUADO
PLAZA GRAND BOURG